CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2013 | X LEGISLATURA | Núm. 279 | Pág. 1

ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. SANTIAGO LANZUELA MARINA

Sesión núm. 27

celebrada el jueves 14 de marzo de 2013

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario de Estado de Comercio (García-Legaz Ponce), para presentar la memoria de actividad del Fondo para la internacionalización de la empresa (FIEM) correspondiente a los años 2011 y 2012, dar cuenta de las ejecuciones anuales del fondo y hacer balance sobre las actuaciones del mismo. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/000842) 2

cve: DSCD-10-CO-279

Se abre la sesión a las cinco y diez minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE:** Se abre la sesión.

Como único punto del orden del día tenemos la celebración de la comparecencia del secretario de Estado de Comercio para presentar la memoria de actividad del Fondo para la internalización de la empresa, el FIEM, correspondiente a los años 2011 y 2012, dar cuenta de las ejecuciones anuales del fondo y hacer el balance sobre las actuaciones del mismo. Señor secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO** (García-Legaz Ponce): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 11/2010, de 28 de junio, de Reforma del sistema de apoyo financiero a la internacionalización, en su artículo 9, se han elaborado y se presentan las memorias de actividad correspondientes a los años 2011 y 2012. En las memorias se plasman los esfuerzos por consolidar este nuevo instrumento financiero y obtener de él la mayor eficiencia en el logro de su objetivo último, que no es otro que dinamizar la economía española y generar empleo a través del fomento y el apoyo financiero a la internacionalización de la empresa española, máxime en un contexto como el actual, caracterizado por la restricción de crédito. Las memorias recogen en detalle todas las operaciones aprobadas con cargo al FIEM en 2011 y 2012 y constituyen un ejemplo de máxima transparencia. Las memorias incluyen información sobre proyectos, sobre empresas adjudicatarias, importe de los contratos y condiciones financieras de todas y cada una de las operaciones. En las memorias presentadas se describe en primer lugar el nacimiento del FIEM en 2011 como resultado de la transformación del esquema de apoyo oficial a la internacionalización. En 2011, el primer año de funcionamiento del fondo, se sentaron las bases de su funcionamiento. Frente a este comienzo, el año 2012 ha sido el de la plena consolidación del funcionamiento del fondo y del desarrollo efectivo de sus modalidades de financiación comercial y de inversión. El objetivo para este año 2013 es potenciar estas nuevas modalidades de forma que progresivamente el FIEM se constituya en un fondo autosostenible, se minimice el coste presupuestario del instrumento y se maximice su efecto arrastre en la financiación del FIEM sobre nuestras exportaciones y sobre el empleo.

Quisiera comenzar esta intervención refiriéndome en primer lugar a la situación de nuestro sector exterior para analizar posteriormente, y en el contexto de ese sector exterior, el papel del FIEM como instrumento fundamental de apoyo financiero a la exportación y a la inversión. A continuación describiré en detalle la actividad del FIEM estos dos últimos años y terminaré exponiendo las principales líneas de actuación del fondo durante el año 2013. En un contexto como el actual, caracterizado por una competencia creciente en los mercados internacionales y una coyuntura recesiva generalizada, especialmente en los mercados más maduros y desarrollados de la exportación española, el comportamiento del sector exterior en 2012 ha sido sin lugar a dudas uno de los signos más esperanzadores de la economía española, máxime teniendo en cuenta que en anteriores situaciones de recesión la recuperación de la economía española ha venido siempre precedida de una mejoría del sector exterior como motor de la recuperación. El superávit de la balanza de pagos, medido por el déficit de la balanza por cuenta corriente, posteriormente convertido en superávit, ha sido siempre un indicador adelantado de recuperación económica. Lo ha sido siempre en todos los ciclos de la economía española y confiamos en que una vez más el superávit de balanza de pagos que tiene la economía española en la actualidad sea un indicador adelantado de la recuperación de la actividad económica y del empleo. El comportamiento del sector exterior y las previsiones que existen sobre este sector ponen de manifiesto que las empresas españolas están ganando cuota de mercado en muchos mercados relevantes, y las bases de esas ganancias de cuota de mercado se producen gracias a los avances de competitividad que está registrando la economía española, buena parte sobre la base de moderación de los costes pero también en mejoras en la competitividad en factores distintos del precio. Este crecimiento de las exportaciones de las empresas españolas en mercados internacionales es un buen ejemplo del nuevo modelo de crecimiento que necesita la economía española. Otro hecho enormemente relevante para nuestra economía es el incremento experimentado por el número de empresas españolas que exportan, que en 2012 alcanzó el número de 130.247, es decir un 12% más que en el año anterior, y también conviene destacar que el número de empresas que exportan de manera regular y permanente se incrementó en un 3% en 2012 respecto a 2011. Dicho de otro modo, no solo exportamos más sino que cada vez más empresas consideran que la exportación no es solamente una actividad residual, una actividad de refugio durante las fases de debilidad de la demanda interna, sino, en una nueva configuración de la empresa, un nuevo objetivo estratégico y estructural de la empresa

cve: DSCD-10-CO-279

española. Las cifras del comercio exterior de 2012 muestran datos que en algunos casos podemos calificar de históricos y en todo caso revelan una senda que nos hace ser optimistas sobre la evolución del sector exterior también en 2013; no obstante, el camino también está repleto de retos y dificultades que debemos afrontar de forma conjunta.

En 2012 las exportaciones españolas experimentaron una tasa de crecimiento del 3,8%, a pesar de la debilidad de la zona euro, y esta tasa de crecimiento es superior a las que registraron potencias exportadoras como Alemania, Francia o Japón. En todos estos países las exportaciones crecieron por debajo del crecimiento de la exportación española en 2012. El comportamiento positivo del sector exterior ha venido acompañado de una reducción de las importaciones del 2,8%, en parte vinculada a la debilidad de la demanda interna pero también asociada a un proceso paulatino de sustitución de importaciones por producción nacional, algo que es muy positivo y que está asociado a la mejora de la competitividad de la economía española. Todo ello se ha traducido en una reducción del déficit comercial del 33,6% en 2012, respecto a la cifra registrada en 2011. Este buen comportamiento de nuestras relaciones comerciales con el exterior es especialmente significativo con lo que todavía sigue siendo el núcleo de nuestros mercados de exportación, es decir la Unión Europea y en particular la zona euro. Hemos multiplicado por tres el superávit comercial en 2012 con respecto a 2011. La cifra se eleva a 12.571 millones de euros con la Unión Europea y 7.723 millones de superávit comercial con la zona euro. Podemos destacar algunos de los datos de comercio con países como Francia con quien hemos alcanzado un superávit histórico de 9.471 millones de euros, un superávit también histórico con el Reino Unido de 3.828 millones de euros, otro superávit que también alcanza récords en toda la historia comercial de España de 6.560 millones de superávit con Portugal y por primera vez en la historia superávit con Italia con 914 millones de euros de excedente de nuestras exportaciones sobre nuestras importaciones. Con Alemania, el gran país exportador de la Unión Europea, hemos reducido nuestro saldo deficitario en un 57,2% en 2012. Los datos de la balanza comercial serían todavía mejores si no fuera por un hecho estructural de la economía española, que importamos bienes energéticos en gran cantidad. Si no fuera por esta realidad, la balanza comercial alcanzaría un superávit total de más de 14.000 millones de euros en 2012. El hecho de que España sea un país con una elevada dependencia energética es justamente lo que ha hecho que el déficit energético se incremente en un 13,9%, hecho vinculado con el incremento de los precios internacionales de la energía.

Esta evolución positiva del sector exterior, muy particularmente el crecimiento de las exportaciones, ha hecho que la tasa de cobertura en 2012 sea del 87,9%. Estamos viniendo de tasas de cobertura apenas superiores al 60% en el año 2007. Hemos mejorado en casi 30 puntos nuestra tasa de cobertura en apenas cinco años, y en un solo año, en 2012, esa tasa de cobertura se incrementó en más de 6 puntos; es decir, es el mejor incremento de la tasa cobertura hasta el punto de que en el mes de diciembre España ha registrado la tasa de cobertura más alta de toda la serie de la que se disponen datos en su historia. Considerando los últimos 40 años España está ahora mismo en su mejor cifra de comercio exterior, medida por algo tan objetivo como la tasa de cobertura, que es el porcentaje de importaciones que pagamos con nuestras exportaciones. Desde el punto de vista sectorial hay sectores que han experimentado un crecimiento en sus exportaciones sencillamente espectacular, como el trasporte ferroviario, con un crecimiento del 21,1%; maquinaria para industria con un crecimiento del 12,8%; y motores, que también ven incrementadas sus exportaciones en un 12,8%. Estamos también, señorías, superando uno de los tradicionales puntos débiles de nuestra economía desde la perspectiva del sector exterior, que es la excesiva dependencia del mercado europeo. Hasta hace relativamente poco el 75% de nuestras exportaciones se iba a la Unión Europea, y esto colocaba a la economía española en situación de máxima vulnerabilidad, cuando como en los momentos actuales la economía europea pasa por momentos de debilidad económica. Nuestras empresas han entendido que hay otras zonas geográficas de gran dinamismo económico y están aprovechando ese crecimiento en zonas geográficas distintas de la europea, hasta el punto de que, por ejemplo, las exportaciones a África crecieron en 2012 un 30,6%, a América Latina un 14,9%, a América del Norte un 13,5% y a Asia un 11,9%. Esto se traduce en que en estos momentos solamente el 62% de nuestra exportación va dirigida la Unión Europea, frente a más del 75% hace apenas cinco años. Esta evolución de las exportaciones, sin duda positiva, ha permitido reducir a tan solo 8.200 millones el déficit de la balanza por cuenta corriente del conjunto de 2012, pero desde el mes de agosto del pasado año España ya tiene superávit en esa balanza, de tal forma que casi con total seguridad podemos afirmar que registraremos el primer superávit de la balanza por cuenta corriente medido en el conjunto del año. Así lo pronostican los principales organismos internacionales. En

cve: DSCD-10-CO-279

definitiva, señorías, aun siendo conscientes de las tremendas dificultades de la situación económica actual que vive España, el comportamiento del sector exterior español en 2012 —por tanto de nuestras empresas— ha sido muy satisfactorio, como lo pone de manifiesto el conjunto de datos desde el punto de vista de la exportación, reducción del déficit comercial, mejora de la tasa de cobertura, diversificación del patrón geográfico de nuestras exportaciones y aumento de las ventas de los sectores intensivos en capital y en tecnología. Estos resultados han sido fundamentalmente la consecuencia de las mejoras de competitividad de nuestras empresas, tanto por la vía de contención de costes como por la de las mejoras de productividad, así como por el hecho de que cada vez hay más empresas exportando no solamente con carácter coyuntural sino también con carácter estructural.

¿Qué podemos esperar a medio plazo? Señorías, la ganancia de cuota de mercado depende de varios factores y sin duda uno de los más importantes es la competitividad vía costes. La contención de los costes laborales debe continuar en los próximos años para seguir ganando competitividad. Si bien la fortaleza del euro puede contrarrestar parte de las ventajas para nuestras exportaciones fuera de la zona euro, creemos que las ganancias de productividad deben continuar para conseguir consolidar esta mejora de nuestro sector exterior y su aportación positiva al crecimiento económico. Además, existen otros factores determinantes a la hora de facilitar la internacionalización de las empresas; me refiero a la estrategia de marca, al control de canales de distribución, a la formación del personal, a la apuesta por el I+D+i y el acceso a la financiación. Aquí llegamos, señorías, al punto fundamental de la comparecencia que tiene que ver con un instrumento básico de los que dispone el Estado para mejorar la financiación de la exportación española. Sin financiación nuestras empresas simplemente no pueden competir y, por tanto, no pueden vender. El crédito es siempre la contrapartida de cualquier operación de comercio exterior. Sin el acceso al crédito los exportadores españoles lo tendrán mucho más difícil para poder mantener los buenos resultados logrados en 2012. Esta es una de las razones fundamentales que justifican la reforma del sistema financiero y también el proceso de ajuste fiscal que está llevando a cabo el Gobierno. Ambas reformas son clave para que el crédito vuelva a fluir hacia las empresas productivas. En España el crédito bancario ha sido tradicionalmente la principal fuente de financiación de nuestras empresas, y junto con la normalización del crédito bancario nuestro objetivo es fomentar fuentes de financiación alternativas y estables para nuestras empresas. Hace menos de un mes el presidente del Gobierno en su intervención en el debate sobre el estado de la Nación anunció varias de las medidas que el Gobierno está preparando para lograr este objetivo. Entre otras, el presidente del Gobierno citó las iniciativas para impulsar la financiación bancaria mediante: líneas de mediación del ICO, con una dotación de 22.000 millones de euros; el impulso a la estrategia de negocios dirigida a pymes por las entidades bancarias saneadas, por un importe de 10.000 millones de euros; y medidas para impulsar fuentes de financiación no bancarias, apoyándose en tres pilares. El primero es el impulso de la desintermediación bancaria y el capital-riesgo, movilizando fondos por 2.176 millones de euros con la constitución de un fondo de fondos encargado de licitar y adjudicar inversiones entre gestoras de capital-riesgo en áreas y gestores vinculados a la internacionalización de la mejora de la competitividad, la creación de la red nacional de incubadoras de empresas, el refuerzo de los programas de préstamos participativos, el impulso a los *business angels* o inversiones informales y la mejora del acceso a fondos por la implantación del pymes españolas en el exterior. En segundo lugar está facilitar el acceso a los mercados de capitales para movilizar 3.300 millones de euros a través del mercado alternativo bursátil, el nuevo mercado alternativo de renta fija y la creación de la línea de mediación de pagarés y bonos de empresa para facilitar la puesta en marcha de ese mercado, y finalmente el Fondo de titulización de préstamos a pymes con una dotación de 3.000 millones de euros para avalar emisiones de fondos de titulización de préstamos a pymes.

Señorías, el comercio exterior depende en estos momentos de forma crítica del acceso a la financiación. En nuestro sistema de financiación a la exportación con apoyo oficial podemos diferenciar dos vertientes: por un lado la cobertura de créditos a la exportación y por otro la financiación directa. A continuación me voy a referir, con toda la brevedad que sea capaz de imprimir a mi exposición, a los diferentes instrumentos con los que cuenta el Ministerio de Economía y Competitividad, distinguiendo entre los instrumentos de cobertura de créditos a la exportación y los instrumentos de financiación directa. Disponemos de la cuenta de riesgos por cuenta del Estado en Cesce, que cuenta desde el año 2009 con un límite máximo de cobertura de 9.000 millones de euros anuales y que ofrece a operaciones de exportación e inversión por cuenta del Estado una cobertura que cumple con lo dispuesto en el consenso de la OCDE sobre apoyo oficial a la exportación. Este es, compitiendo además con otros países, el instrumento seguramente más

cve: DSCD-10-CO-279

potente con los que cuenta el Estado para fomentar la exportación de nuestras empresas. Quiero destacar en este momento la flexibilización de los criterios a la hora de emitir avales por parte de Cesce, aumentando por un lado los porcentajes de cobertura y, en segundo lugar, un nuevo convenio que se acaba de suscribir entre Cesce y el ICEX para ofrecer seguro de crédito a las pymes que se inician en la exportación. Cesce va a poner al servicio de las pymes que inician su actividad exportadora un seguro de crédito, de forma que las pequeñas y medianas empresas españolas obtengan una cobertura que hasta ahora no existía para operaciones de importes pequeños y con unas primas especialmente ventajosas. A esta nueva modalidad de crédito mediante seguro de crédito a la exportación van a poder a acceder todas las empresas españolas que facturen menos de un millón de euros. Además, el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, creó una nueva figura llamada a captar volúmenes importantes de financiación para la empresa española internacionalizada y que son las cédulas de internacionalización. El Gobierno, además de trabajar en el desarrollo reglamentario de las cédulas, está ahora preparando la regulación de los nuevos bonos de internacionalización. De esta forma, nuestras entidades financieras podrán asignar créditos y préstamos como garantías de dichos bonos, lo que les permitirá captar recursos en mejores condiciones. Son recursos adicionales que podrán dirigirse justamente a financiar nuestras exportaciones. La segunda vertiente es la financiación directa, que cuenta a su vez con varios instrumentos. Uno de ellos es Fonpyme, fondo que permite realizar inversiones temporales y minoritarias en los fondos propios de pymes en proyectos en el exterior, con un límite inferior de financiación de 75.000 euros y un límite superior de 10 millones de euros y que tiene una dotación en 2012 de 45 millones de euros. El segundo es el FIEX, fondo que permite realizar inversiones temporales y minoritarias en los fondos propios de empresas situadas fuera de nuestro país, que invierte en proyectos viables de carácter privado en los que exista algún tipo de interés español, con un límite inferior de financiación de 250.000 euros y un límite superior de 30 millones y con una dotación en 2012 de 747 millones de euros.

Para 2013, para potenciar esta labor de apoyo a la pyme española, Cofides, que es quien gestiona tanto FIEX como Fonpyme, ha puesto en marcha junto con el ICEX un programa que se llama PymeInvierte, que es un instrumento dedicado a apoyar de forma integral a las pymes en su proceso de internacionalización. La novedad que incorpora este nuevo instrumento, que tiene apenas unos meses de vida, es que combina el asesoramiento del ICEX y la accesibilidad de los fondos que ofrece Cofides. Tiene 50 millones de euros de dotación y con él se va a poder financiar hasta el 80% del importe de la inversión para las pymes españolas en su proceso de internacionalización. Están, además, las líneas del Instituto de Crédito Oficial dirigidas al sector exterior. No me detengo en ellas, simplemente quiero destacar la dotación de 3.500 millones de euros con que cuenta la línea ICO Internacional 2013; los 500 millones de euros de la línea ICO Exportadores 2013; o, dentro de la línea ICO Empresas y Emprendedores —con 18.000 millones de euros—, la línea ICO SGR2013, con 200 millones de euros, dirigida a financiar proyectos que cuenten con aval de una Sociedad de Garantía Recíproca. En esta misma dirección se enmarca el convenio entre Cersa e ICEX para facilitar el acceso de las pymes a la financiación de sus proyectos en el exterior a través del sistema español de garantía recíproca formado por Cersa y las sociedades de garantía recíproca. En los últimos días, la Corporación Andina de Fomento ha aprobado 300 millones de dólares adicionales a favor del ICO para préstamos y garantías, y para operaciones de empresas españolas en Iberoamérica. Es una buena noticia que permite incrementar el conjunto de fondos disponibles para la empresa española. A todos esos instrumentos hay que añadir el Fondo para la internacionalización de la empresa española, el FIEM. Este es un instrumento, como digo, de financiación directa que permite cofinanciar proyectos, por un lado, con el resto de instrumentos de financiación directa existentes y, por otro, con la banca comercial con la cobertura de Cesce. Así, dentro del esquema de instrumentos de apoyo oficial a la exportación, puede decirse que FIEM, siendo un instrumento de financiación directa, constituye un puente entre las dos vertientes ya descritas. Si analizamos la evolución del FIEM desde su creación observamos que en el primer año de ejecución, 2011, la ejecución presupuestaria efectiva fue de 90 millones de euros, un porcentaje de ejecución del 18% y que en el año 2012 el FIEM ha dado un salto cualitativo y cuantitativo, de tal manera que la ejecución del fondo se ha elevado a 474 millones de euros, es decir un 94,9% de aprobaciones sobre el techo asignado en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 que asciende a 500 millones de euros. Este hecho pone de manifiesto la importancia que se le está dando a este instrumento desde la Secretaría de Estado de Comercio, así como la implicación de nuestras empresas en el uso del fondo. En este último ejercicio, el FIEM ha respondido a los compromisos fijados en las líneas orientativas que le asignaban la tarea de contribuir a la dinamización de la economía española mitigando la atonía de la demanda interna.

cve: DSCD-10-CO-279

Durante los dos años de existencia, el FIEM ha perseguido en su funcionamiento los objetivos estratégicos que a continuación voy a detallar: en primer lugar, conseguir la máxima eficiencia y eficacia en el uso de los recursos apoyándose en una adecuada labor de identificación, control, valoración y supervisión de operaciones y, sobre todo, maximizar el efecto arrastre exportador español, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo, por las operaciones financiadas, así como promover los proyectos futuros vinculados a las operaciones inicialmente financiadas. El FIEM también se propone catalizar la máxima financiación proveniente de otras fuentes para los contratos adjudicados a empresas españolas en el exterior; es decir, el FIEM puede actuar como catalizador complementario de la financiación privada y también reforzar las operaciones de financiación en condiciones comerciales OCDE, aplicables tanto para exportación como para inversión. Además, el FIEM se propone también conseguir sinergias derivadas de la colaboración con otras entidades de apoyo como son Cesce, ICO y Cofides. El FIEM ha seguido las pautas marcadas por las líneas orientativas geográficas que incidían básicamente en que el apoyo financiero debe priorizarse en proyectos españoles en economías emergentes y dinámicas, siendo especialmente relevantes aquellos países para los que la Administración comercial española dispone de planes específicos, los denominados planes integrales de desarrollo de mercado. Las líneas orientativas geográficas se complementaban con las líneas sectoriales que marcaban los sectores geográficos para el FIEM, siendo especialmente relevantes los proyectos que incorporan alto valor añadido o componente tecnológico español. De esta forma, el FIEM ha ido evolucionando adaptándose a esa nueva realidad económica, ofreciendo financiación a los retos de la internacionalización de la empresa española.

En el año 2011, señorías, se aprobaron los siguientes créditos concesionales con cargo al FIEM: un crédito al Gobierno de la República de Ghana por importe de 7.926.000 euros para un proyecto de desarrollo de la irrigación y de las aguas subterráneas correspondiente a una de las prioridades marcadas en el programa de cooperación financiera vigente entre España y Ghana —la empresa adjudicataria fue Incatema Consulting—; dos créditos al Gobierno de la República de Kenia: el primero de ellos por importe de 19,9 millones de euros para un proyecto de parques eólicos —proyecto que fue adjudicado, mediante licitación restringida a empresas españolas, a la UTE formada por Iberdrola y Gamesa— y el segundo fue un crédito por importe de 9,9 millones de euros para un proyecto de electrificación solar —el proyecto fue adjudicado mediante el procedimiento de licitación restringida entre empresas españolas a la UTE formada por Eduinter y Fluitecnik y su contenido se había determinado en el vigente programa de cooperación financiera entre España y Kenia—; un crédito al Gobierno de la República de Cabo Verde por importe de 4.998.000 euros para un proyecto de balizamiento marítimo —el proyecto fue adjudicado por licitación restringida a la empresa La Maquinista Valenciana—; y, por último, un crédito al Gobierno de la República Popular China por importe de 25.200.000 euros para un proyecto de simuladores de vuelo —la empresa adjudicataria fue Indra Sistemas, por un mecanismo de adjudicación directa.

Señorías, por lo que respecta al año 2012 se aprobaron operaciones concesionales con arreglo al consenso OCDE y operaciones en términos comerciales OCDE con cargo al FIEM. Los créditos concesionales fueron los siguientes: crédito a la República de Kenia para financiar el proyecto línea de transmisión del parque eólico del lago Turkana por importe de 55 millones de euros adjudicados mediante licitación internacional a la empresa Isolux; crédito a la República de Cabo Verde para un proyecto de diseño, suministro, construcción y puesta en marcha de una infraestructura de red de frío en el puerto de Mindelo por importe de 12.783.000 euros; un crédito al Gobierno del Reino de Marruecos para financiar un proyecto llave en mano para la señalización de la estación de Casa-Port en Casablanca y ampliación de las nuevas vías por importe de 3.330.000 euros, ganado en licitación internacional por la empresa española Eliop Seinalia; un crédito al Gobierno de la República de Indonesia por importe de 12.430.000 euros, para suministro de elementos prefabricados para puentes metálicos, incluyendo otros elementos de apoyo como ingeniería de detalle y asistencia técnica, adjudicado a la empresa Centunión.

Además de estas operaciones del perfil tradicional, destacan los siguientes créditos en condiciones comerciales con referencia OCDE: crédito al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela por importe de 50 millones de euros para el proyecto de rehabilitación de la línea 1 del Metro de Caracas, que se encontraba en ejecución por parte de un consorcio de empresas españolas, con el fin de que el consorcio español pudiera completar este proyecto. Esta es una operación especialmente compleja y sobre la que me gustaría explicar con algún detalle sus antecedentes. En diciembre de 2008 la comisión de riesgos por cuenta del Estado de Cesce aprobó la cobertura de crédito del contrato de rehabilitación de la línea 1 del Metro de Caracas, contrato firmado entre dicho metro y la UTE española CSM, una UTE liderada por la empresa CAF. Con dicha cobertura el Estado asumió un riesgo máximo de hasta 238

cve: DSCD-10-CO-279

millones de euros, siendo el crédito garantizado por el Metro de Caracas, empresa pública adscrita al ministerio de Venezuela. Durante 2012, y en vista de los retrasos en el cobro de certificaciones emitidas que se venían produciendo, se decidió la transformación de la financiación provista, en un primer momento, a través de la modalidad de crédito suministrador con cobertura de Cesce a la entidad contratante Metro de Caracas, por un crédito comprador —también con cobertura de Cesce en lo que correspondiera a financiación privada no al FIEM— en la cuantía necesaria que permita que, una vez satisfechos los importes pendientes de pago, se concluya el proyecto, pero esta vez con garantía soberana de la República Bolivariana de Venezuela. Es este crédito comprador el que complementa la financiación FIEM, que se otorga en las mismas condiciones que la financiación privada. De esta forma se conseguían dos objetivos: obtener garantía soberana del Gobierno de Venezuela —algo que no existía en la fase anterior del contrato— y reducir el riesgo para el Estado en hasta aproximadamente 174 millones de euros.

Otras operaciones con cargo al FIEM en 2012 han sido: un crédito a la sociedad concesionaria del gaseoducto de Morelos por importe de 50 millones de dólares norteamericanos —es un proyecto muy importante en México para la financiación de un proyecto bajo la modalidad de por un importe total de 200 millones de euros en el que la empresa española consorcio Elecnor-Enagas resultó adjudicataria de una licitación internacional, y la valoración del riesgo del cliente final es equiparable al riesgo soberano de México—; 1.788.000 euros concedidos como crédito con cargo al FIEM para financiar la ampliación de una almazara y la construcción de una planta de envasado de aceite en Portugal para la empresa Olival Fonte Dos Frades, dependiente del Grupo De Prado, una pyme española referente a nivel mundial en su sector; un crédito a la sociedad concesionaria del parque eólico de Maldonado en Uruguay bajo la modalidad de por importe máximo de 50 millones de dólares estadounidenses —los promotores finales españoles son Maldonado Renovables y la pyme Alarde con promotor técnico —es un proyecto de construcción y explotación durante veinte años de un parque eólico de 50 megavatios—; y un crédito a la empresa residente en Arabia Saudí Sadara Chemical Company bajo la modalidad de por un importe máximo de 300 millones de dólares estadounidenses que se dedicará a financiar la construcción bajo la modalidad llave en mano de tres plantas petroquímicas. Los contratos firmados por los promotores sumarán 20.000 millones de dólares y la financiación española se dedica a todos los bienes y servicios españoles incorporados en el contrato firmado entre Sadara y la empresa española Técnicas Reunidas. Hasta veintiséis empresas españolas, la mayoría de ellas pymes, se beneficiarán de este contrato al ser subcontratistas de Técnicas Reunidas. La participación del FIEM no solo ha sido decisiva para conseguir que este proyecto vaya a manos de una empresa española, sino que ha ayudado a la adjudicación de otros tres contratos importantes también en Arabia Saudí financiados esta vez con fondos locales saudíes.

Junto a las operaciones mencionadas faltaría, señorías, añadir las operaciones no reembolsables de la línea para estudios de viabilidad, asistencias técnicas, ingenierías y consultorías llamada Evatic, que financió dieciocho operaciones en 2011 y hasta diez en 2012, momento en el cual, en un contexto de contención del déficit público, la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado, elimina la posibilidad de recurrir a la financiación no reembolsable dentro del FIEM.

En resumen y por lo que se refiere a la actividad del FIEM, podemos comprobar que en 2012 su ejecución muestra unas aprobaciones más de cinco veces superiores a las que se registraron en 2011, con un protagonismo indiscutible de las operaciones en condiciones comerciales OCDE. Con todas estas operaciones apoyadas por el FIEM tanto en 2011 como en 2012 podemos afirmar que en este corto periodo de tiempo el nuevo instrumento se ha revelado como un instrumento efectivo y demandado, capaz de dar respuesta al mandato de apoyo a la internacionalización.

Señorías, para concluir me referiré muy brevemente a las perspectivas del FIEM para 2013. Por lo que se refiere a la evolución del comercio en el contexto actual, la OMC prevé que el comercio mundial de mercancías crezca un 3,7% y por tanto es previsible que el comercio mundial se vaya recuperando paulatinamente. La Comisión Europea ha hecho públicas sus previsiones que indican que España será en 2013 el país que más vea crecer sus exportaciones de toda la Unión Europea, con un crecimiento del 4,8%, más de un 50% en tasa de crecimiento superior a la media de la Unión Europea. Vamos a superar también a Alemania en más de un 30% en crecimiento de nuestras exportaciones este año. En consecuencia, el FIEM tiene que seguir siendo un instrumento de apalancamiento de la exportación española en estos momentos.

El FIEM debe permitir no solo fortalecer la posición de las empresas españolas en sus mercados tradicionales, sino sobre todo facilitar su entrada en esos nuevos mercados dinámicos, los de las economías emergentes, que ofrecen muchas oportunidades en estos momentos. Estamos convencidos

cve: DSCD-10-CO-279

de que el fondo contribuirá al crecimiento en el exterior de nuestras empresas, así como que su aportación será positiva para el crecimiento del sector exterior en 2013.

El señor **PRESIDENTE:** En turno de portavoces tiene en primer lugar la palabra don Félix Lavilla por el Grupo Socialista.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ:** Señor secretario de Estado, como usted ha dicho, su comparecencia hoy aquí obedece a la obligación que fija la Ley 11/2010, de 28 de junio, de reforma del sistema de apoyo financiero a la internacionalización de la empresa española, BOE número 157, de 29 de junio de 2010, que en su artículo 9 obliga a dar cuenta sobre el desarrollo del Fondo para la internacionalización de la empresa española, objeto de la comparecencia y que ha desarrollado usted en los últimos diez minutos aproximadamente, dando una panorámica que nos parece bien al Grupo Socialista de la política en materia comercial del Gobierno y de algunos elementos de la economía que, como usted los ha incluido en ese marco, gustosamente también contrastaremos, como ya hemos hecho en algunos debates presupuestarios. Quiero dejar claro que el objeto de la comparecencia era hablar del FIEM, una la ley que se tramitó —supongo que todos los grupos políticos lo recuerdan— con un consenso político importante, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista.

Dentro de ese contexto general de análisis de la economía tanto del comercio exterior como del comercio interior, el comercio exterior representa en estos momentos el 17% del producto interior bruto español, junto con el comercio interior. Nos gustaría poder leer noticias positivas, porque si el comercio exterior es positivo —ya veremos luego con los datos que le daré que no tanto como usted dice, pero es positivo— y si el comercio interior también lo fuera, no tendríamos la tasa de paro más alta que se conoce en la historia de España. Hoy mismo vemos una noticia en el periódico que dice que las ventas del comercio minorista llevan treinta y un meses de baja, pero sobre todo las ventas del comercio al por menor retrocedieron un 9% en enero de 2013 en relación con enero de 2012.

Estamos hablando del comercio interior, que es fundamental. ¿Y por qué se compra menos? Lo hemos discutido en diversos debates parlamentarios y figura en el «Diario de Sesiones». Si no se incentiva el crecimiento, si no se incentiva el consumo, todo lo demás no funciona en la economía, es así. Eliminados los efectos estacionales y de calendario, la facturación del comercio minorista —a la que usted no ha hecho ninguna referencia— ha bajado un 10,2% en el primer mes del año frente al descenso del 11,4 experimentado también en el año 2012. Ha hecho una panorámica del comercio, pero sería importante que diera una panorámica completa, porque no podemos —como le dije en su día— hacernos trampas en el solitario. La tasa mensual de la distribución también baja. Son elementos muy negativos. Y el empleo, señor secretario de Estado, en el sector comercial interior ha decrecido un 2,3%, y no será porque no advertimos desde el Grupo Parlamentario Socialista que las reformas legales que se estaban poniendo en marcha precisamente iban a acentuar el desempleo en este sector, que dichas reformas iban a favorecer a las grandes superficies principalmente, pero que no se iba a generar más actividad ni más empleo, que era el gran objetivo de la reforma de la Ley del Comercio. Al final, desgraciadamente, en el Grupo Parlamentario Socialista llevábamos razón, y no será porque no lo advertimos y no será porque no presentamos enmiendas con un sentido constructivo para corregirlo.

Ha hablado usted de la competitividad, señor secretario de Estado, y no se nos escapa a ninguno que la competitividad se gana —si queremos igualarnos a Alemania o a Estados Unidos— sobre todo fomentando la I+D+i. Sin embargo, los fondos de I+D+i en este país se han reducido significativamente y donde sí hemos sido competitivos gracias a la reforma laboral —en eso le doy toda la razón— es en los costes salariales. Le ha dado un hachazo importante a los costes salariales de los trabajadores, pero creemos que esta no es la vía para ganar competitividad.

En cuanto a los datos de exportación, hace falta completar la panorámica que nos ha dado. Por ejemplo, según los datos de las exportaciones del año 2011, España creció un 15,23%, es importante recordarlo, y en el año 2012 creció un 3,8, es decir que hemos tenido una tasa de crecimiento en las exportaciones menor a la del año 2011. Lleva usted razón en que la balanza comercial se ha equilibrado —y también se lo dije en la comparecencia sobre presupuestos—, pero se ha equilibrado porque importamos menos. Se puede decir que si importamos menos es porque gastamos menos y bien está que se equilibre la balanza. Es verdad, vamos a equilibrar la balanza, que es algo positivo, pero también hay datos preocupantes, porque precisamente la balanza de pagos se equilibra en las menores importaciones debido a que se están equipando menos las empresas y eso es negativo.

cve: DSCD-10-CO-279

Esto hay que unirlo al último dato —no sé si lo conoce usted, me lo mandaron ayer desde el Ministerio de Industria, Energía y Turismo— sobre el índice de producción industrial, que ha caído en el mes de enero un 5%, es decir que nuestra industria, que ya lleva un 30% de destrucción, ha caído un 5% en enero y este es un dato muy negativo. Por lo tanto, si esto lo unimos a menores importaciones de las empresas para equiparse, no es positivo. Sí sería positivo por ejemplo si nos gastáramos menos en la factura energética, si fuéramos capaces de encontrar fuentes de energía en España, pero si observamos los datos de los principales productos importados —tengo aquí toda la lista—, en el año 2011 la factura energética en importaciones en España fue de 29 millones y de enero a diciembre de 2012 fue de 35 millones, es decir que no hemos reducido ahí.

¿Dónde hemos reducido? Por ejemplo, hemos reducido en accesorios para la fabricación de automóviles, pero tampoco producimos más en España, o sea que en cuanto al sector del automóvil, que es puntero en España, como hay menos demanda, se consumen menos coches, se importan menos piezas, claro que sí, aunque más de un 70% de los coches son para la exportación. También vemos que se importan menos elementos de tecnología, que sirven de base para construir después otros elementos más complejos que luego exportamos. Ese dato tampoco sería positivo. También importamos menos materias primas como cobre y algunos otros productos que utiliza la industria pesada. Eso tampoco es positivo. Tampoco es positivo todo lo que se importa de menos en máquinas automáticas para el tratamiento y equipamiento de la empresa, porque nuestras empresas tampoco han suplido esa falta en las importaciones. Así pues, en la reducción de las importaciones hay que dar una visión más completa, señor secretario de Estado. Por supuesto es conveniente que si algunos productos los podemos sustituir con producción nacional no los importemos desde fuera, pero cuando esa posibilidad no existe e implica la fragilidad de nuestra economía el dato no es tan positivo. Como le decía, las exportaciones no llevan el ritmo ni siquiera del año 2010. En el año 2010, por darle otra cifra, fue del dieciséis y pico por ciento. Este año ha sido del 3,80; 3,80 frente al 15 y frente al 16 del año 2011 y del año 2012.

La demanda interna, con una caída de las ventas del 6,8% en 2012 en todo lo que tiene que ver con el comercio interior, según datos de Instituto Nacional de Estadística, no es una buena noticia. Es la más aguda en lo que va de crisis y con una masiva destrucción de empleo que nos lleva a cifras mucho peores que hace un año y muy alejadas del mejor año en la creación de empleo en España, que muchas veces se nos olvida recordar que fue en el segundo trimestre del año 2007, con una tasa de paro del 7,95% y 1.760.000 personas paradas; ahora tenemos una tasa de paro de 26,02% según datos EPA. Era de un 24% cuando el Gobierno socialista dejó, por la elección democrática de los ciudadanos, la gestión.

La demanda externa, como le decía, representa el 17% del PIB en nuestra economía. Pese a esta mejoría, tenemos 5 puntos por debajo de Italia y 3 puntos por debajo de Francia, mientras en Alemania, aunque los datos evolucionen favorablemente, las exportaciones representan el 39%. Tenemos una destrucción del 30% del sector industrial. Ambos sabemos que, como hemos manifestado en las comparecencias presupuestarias, nos separa el rumbo que debemos fijar en este país en nuestra economía con un mayor impulso a las políticas de crecimiento, exigiéndolo por parte española con más firmeza en Europa, más tras el rescate bancario, que se soporta finalmente sobre el Estado y con el agravante de que este crédito —se ha referido usted al crédito, hay que decirlo bien claro— no fluye en este momento a las pymes. Es evidente que tienen que hacer ustedes reformas, ¡faltaría más! Con todo el dinero que se está metiendo en el sector bancario, que soportan con sacrificios importantes los ciudadanos, este crédito tiene que ir a las empresas. Por lo tanto, hagan cuantas reformas sean necesarias para que este crédito llegue y llegue ya a las empresas, porque de momento, si llega, llega menos y con más dificultades, como luego le señalaré con datos. Se lo quedan los bancos, aunque son ayudas públicas, a costa, como decía, de brutales recortes sociales.

Durante el año 2012, con las medidas ideológicas del Partido Popular y en especial con la reforma laboral, el paro ha subido: 800.000 nuevos parados más, y los salarios han bajado un 8,5%. Le doy el dato. Es verdad que somos más competitivos en eso con la reforma laboral, pero, al tener menos salario y más recortes, tenemos menos capacidad de consumo. Por consiguiente, no nos sorprenda que luego se produzcan los datos de consumo y de destrucción de empleo en el sector comercial que yo le he dado. El déficit de España sube en el dato oficial que enviaremos a Europa con el tema de las ayudas bancarias, que ahí están, independientemente de cómo se lleguen a computar.

Recientemente diez prestigiosos economistas del Fondo Monetario Internacional a los que se suman dos premios Nobel de Economía, Stiglitz y Krugman, la presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, el propio presidente de Estados Unidos, Barack Obama, han hablado de que estos ajustes tan pronunciados en

cve: DSCD-10-CO-279

España van a provocar más recesión y paro. Quiero hacer constar una frase que me parece muy adecuada, que se ha dicho desde fuera de España por el presidente de Estados Unidos y que además tiene que ver con el comercio: La debilidad de la demanda elimina el deseo de las empresas de contratar y esa es una práctica en la que Europa corre el peligro de caer. Algunos países de Europa tienen desempleos del 15% o del 20% —nosotros del 26,02%—. Si practican demasiada austeridad, demasiado rápidamente, corren el peligro de que ese desempleo suba hasta el 20% o el 25% —nosotros lo superamos—, entonces les resulta mucho más difícil pagar sus deudas, los mercados cuando ven esa espiral empiezan a hacer sus cálculos, los tipos de interés suben y la vida se hace mucho más dura. No lo digo yo, lo dice el presidente de Estados Unidos. Suben además los impuestos para las empresas y, como digo, no fluye el crédito; no hay más actividad, por lo tanto hay más paro.

El informe del Consejo Superior de Cámaras de Comercio en el año 2013 dice que ha descendido el número de empresas a las que las entidades financieras les conceden el crédito y además denuncia que este crédito es más caro. Por lo tanto, claro que tienen que hacer reformas, pero rápidas, las deberían haber hecho ya. Según la encuesta, para el 81,5% de las pymes que obtuvieron crédito se ha incrementado el coste de financiación en el último trimestre; para el 72,8% se han encarecido los gastos y las comisiones; el 86,3% de las pymes señala que se han aumentado las exigencias de garantías y avales y, de este grupo, a más de la mitad, al 53%, les han pedido garantías de carácter personal, es decir que esto también dificulta los negocios. Otro de los problemas que plantean son la reducción de la cantidad concedida, la dilación del plazo en la respuesta de la entidad financiera —les contestan cuando les da la gana— y la reducción del plazo de devolución, ya que tienen que devolver el dinero mucho antes.

En este marco económico y centrándonos en el objetivo específico de la comparecencia, como manda la ley, para dar cuenta en el Parlamento, vemos cierta justificación en que presenten en la comparecencia de hoy los dos informes, el de 2011 y el de 2012, principalmente por cuatro razones. El desarrollo normativo para la puesta en marcha del FIEM necesitó el año 2011 precisamente para dicha puesta en marcha. Como figura en la memoria de actividad, tanto en el año 2011 como en el año 2012, la planificación y aprobación de los distintos proyectos requieren de muchos años de maduración —se ha referido usted a dos de ellos, de 2008, los tenía aquí apuntados, pero hay otros más—. Además y por si fuera poco, en el mes de septiembre de 2011 se produce una disolución del Parlamento con la convocatoria de las elecciones generales, lo que, como todos sabemos, produce una congelación de las actuaciones —salvo lo que sea urgente— de las administraciones. Tuve el honor de ser ponente de la ley, sabemos que fue bastante consensuada y que el FIEM sustituye a programas anteriores, como el Fondo de ayuda al desarrollo, el FAD, creado en el Real Decreto 16/1976, de 24 de agosto.

Voy terminando, señor presidente, con las propuestas que tenemos anotadas desde el Grupo Parlamentario Socialista para mejorar precisamente esta presentación de la memoria. La reforma propone modificar el marco normativo también de la cooperación internacional. Quizás hubiese sido conveniente incluir o hacer referencia a todos esos programas que estaban vigentes y que soslayan un poco con la nueva normativa vigente. Voy a saltarme alguna de las cosas que tenía, pero como ha entrado usted en algunos aspectos de economía general, me he visto obligado a dar una impresión de cómo lo veíamos desde el Grupo Parlamentario Socialista.

Termino ya planteándole una serie de propuestas para mejorar la próxima memoria y agradeciéndole la llamada del otro día para decirnos que se nos enviaba con poco tiempo —para la siguiente contamos con que lo subsanarán—; ese sería pues el primer punto. A nuestro juicio deben constar también en un anexo las líneas orientativas del FIEM en las que se basa la gestión de los fondos. Hay 27 páginas donde figuran por ejemplo con detalle diez criterios generales para la valoración de las operaciones. También pedimos que figure un conjunto de actuaciones que requieren el apoyo del FIEM, no solo de las que han sido apoyadas, que es la única forma de saber si las que se han concedido nos parecen las adecuadas o no. Asimismo debe incluirse según la ley la responsabilidad medioambiental, la prevalencia, los enfoques y las recomendaciones de acuerdos internacionales, como también dice la ley, para la erradicación de prácticas corruptas potencialmente asociadas a los proyectos susceptibles de financiación. Es importante conocer cómo se garantiza la eficiente utilización de los recursos públicos. La siguiente propuesta sería un informe sobre la coherencia e integración con el resto de políticas españolas y en particular con las de creación de empleo, como figura también en el artículo 3.1.º, y en un anexo debieran constar proyectos que aunque no se estén ejecutando tienen cierta vigencia con la normativa anterior.

Creemos que este marco legal consensuado es un buen instrumento; se ha demostrado que los créditos están funcionando y animamos a que en este campo, con cuyo marco legal coincidimos, se siga

cve: DSCD-10-CO-279

mejorando. En cuanto al resto que usted ha dibujado, evidentemente creemos que la dirección no es la acertada y nos gustaría que la corrigieran por el bien de nuestro país y por el bien de la creación de empleo y de un mayor dinamismo de la economía española.

El señor **PRESIDENTE:** Por el grupo de Convergència i Unió, tiene la palabra doña Inmaculada Riera.

La señora **RIERA I REÑÉ:** Señor secretario de Estado, ante todo quisiera agradecer su comparecencia hoy aquí, pues consideramos importante que dé cuenta del FIEM, pero también que podamos debatir sobre uno de los ejes clave de nuestra reactivación y recuperación económica como es la internacionalización, así como sobre las medidas que se han adoptado recientemente y que afectan también directamente a su secretaría.

Antes de entrar en el debate concreto, quisiera exponer unos ejes básicos a título de introducción de la intervención que haré. El primero de ellos es subrayar que para nuestro grupo la reactivación económica pasa necesariamente por los dos ejes de competitividad: la innovación y la internacionalización. Difícilmente hay una sin la otra porque, en muchos casos, la solidez de los procesos de internacionalización también depende del valor añadido y de la capacidad de innovar. Creemos firmemente en la apuesta cuantitativa y cualitativa por la innovación y, en cuanto al debate de hoy, por la internacionalización.

La segunda reflexión es que basta mirar a países como Alemania para ver cómo, en el contexto de los años de crisis, esos países, muy industrializados, con estrategias claras y con un elevado nivel de internacionalización cuantitativa y cualitativa, son los primeros que han salido de la crisis.

La tercera reflexión, volviendo a nuestra economía, es que evidentemente —las cifras así lo demuestran— las exportaciones son ejes clave de la reactivación, y la evolución de los últimos ejercicios y sobre todo de los últimos meses muestra esta tendencia alcista muy positiva de la exportación, que es uno de los parámetros básicos de salida de la crisis. En este sentido, hemos de insistir mucho en medidas de apoyo a la internacionalización y a la exportación de las pequeñas y medianas empresas, para las que los procesos de internacionalización y el acceso a la financiación son más difíciles, pues tienen menos medios para conseguirlo.

La siguiente reflexión es más de orden macro. Siendo determinante la internacionalización de nuestra economía y de nuestro tejido productivo, nos preocupan los recursos y las dotaciones presupuestarias a estos dos grandes ejes de salida de la crisis y por tanto de competitividad. Usted, señor secretario de Estado, nos ha dado unas cifras. En el último debate sobre el estado de la Nación se anunciaron nuevas líneas a través del ICO e incrementos en dotaciones presupuestarias a organismos como Cesce, algo que compartimos y que esperamos se materialice lo antes posible. Lo compartimos porque nuestro grupo parlamentario en los últimos meses había insistido no solo en medidas de política económica sino sobre todo en incrementos de dotaciones presupuestarias para la innovación y la internacionalización y de los recursos hacia los organismos que realmente contribuyen a estos procesos de internacionalización. Por ello bienvenidos sean y esperamos que dichos incrementos se puedan materializar lo antes posible.

Dicho esto, las caídas globales presupuestarias en los últimos ejercicios han sido evidentes en estos dos ámbitos, así como específicamente en lo relativo a la internacionalización. Es donde deberíamos priorizar las políticas económicas, priorizar las inversiones y por tanto los recursos. Entendemos el contexto global en el que estamos, pero junto a las políticas de austeridad son necesarios también recursos abocados a estos dos ejes de salida de la crisis. En concreto, de 2011 a 2013 el programa de promoción comercial e internacionalización de la empresa se ha reducido en un 40,3%, e igual tendencia bajista existe para el Fondo para la internacionalización de la empresa y para la inversión en el exterior, que se ha recortado en este mismo periodo un 59,6%.

Al lado de los problemas por la falta de recursos públicos o por la disminución de estos, nos encontramos con unas dificultades importantes de financiación privada para las empresas, especialmente —como decía antes— para las pequeñas y medianas empresas. Esta falta de crédito ha condicionado no solo la viabilidad de una gran parte del tejido productivo y del tejido económico sino también su crecimiento y, por tanto, ha condicionado también el crecimiento de los procesos de internacionalización de muchas empresas, especialmente pymes. Ante este contexto que deberíamos ser capaces de cambiar, son necesarios instrumentos financieros alternativos, a los que usted en su intervención ha hecho referencia, y creemos que el capital riesgo, el mercado alternativo bursátil, los *business angels* u otros instrumentos o fondos deben ser estimulados a través de una fiscalidad atractiva para que lleguen de manera mucho más directa y efectiva a las pymes, a las empresas en general, y que sobre todo contribuyan a estos procesos tan necesarios de internacionalización.

cve: DSCD-10-CO-279

Respetando que ha venido hoy aquí, señor secretario de Estado, para informarnos sobre la evolución del Fondo para la internacionalización de la empresa, me referiré, haciendo hincapié, a otras preocupaciones que tenemos desde el grupo parlamentario que represento —algunas de las cuales ya las he comentado—. Como todos sabemos, el objeto del fondo cabe decir que es la promoción de las operaciones de exportación de las empresas españolas, la inversión española directa en el exterior a través de la financiación de operaciones y proyectos de interés especial dentro de esta estrategia de internacionalización de la economía española. Esta es una función vital, especialmente —insisto— en la actual coyuntura económica que atravesamos. Todos sabemos la situación de la demanda interna, muy deprimida, y que nuestras empresas necesitan claramente políticas económicas de estímulo, de salida, que faciliten su reactivación. En este sentido, repito una vez más que la exportación y la internacionalización deben ser una obligación por parte del Gobierno y debemos ser capaces de focalizar el crecimiento de nuestras empresas sobre la base de la diversificación de productos y mercados, por tanto de salida al exterior, y sobre la base de otros nuevos mercados. En este sentido el FIEM es una herramienta que consideramos importante y me atrevería a decir que indispensable para encauzar la recuperación económica y permitir a nuestras empresas expandirse, ganar cuotas de mercado en el exterior y competir.

Ya he hecho referencia a las cifras del fondo desde 2011 a 2013 con una caída de 59,6%, lo cual preocupa mucho a nuestro grupo parlamentario. Reitero que, desde nuestra perspectiva —y siempre lo hemos defendido así—, la austeridad presupuestaria que impone Europa y que es también en cierta medida necesaria impide aumentar todas las partidas presupuestarias, pero consideramos que Europa nos obliga a compatibilizar y nosotros debemos compatibilizar las políticas de austeridad y contención del gasto con las políticas de estímulo al crecimiento. Dotar de mayor presupuesto al FIEM es claramente dar recursos a las empresas para crecer, es abrir sus posibilidades de competir. Por ello nos gustaría que nos dijera con más detalle, aunque ya lo ha mencionado en su intervención, si el Gobierno tiene previsto aumentar o incrementar la dotación del FIEM y qué consecuencias tienen los recortes, a los que he hecho referencia al inicio de mi exposición, para la realización de sus actividades de cara a la promoción de exportaciones de las empresas españolas y su internacionalización.

En segundo lugar, no puedo dejar de aprovechar esta oportunidad de tenerle en la Comisión, señor secretario de Estado, para hablar de otro tema referido al marco de los procesos de internacionalización y del apoyo a la internacionalización. Es un tema que tiene que ver con el reciente anteproyecto presentado por el Gobierno donde se plantea la integración de las oficinas comerciales españolas en el exterior. Usted conoce bien nuestra posición y Convergència i Unió puede considerar oportuna una reforma en este sentido, siempre y cuando la misma se haga con el estricto respeto a las competencias de las comunidades autónomas y, por tanto, se haga desde la cooperación y desde la colaboración. Consideramos fundamental que se respete el modelo de promoción económica exterior, en este caso me referiré a Cataluña, y que el nuevo modelo que propone el Estado sea complementario. Hay que sumar, no restar y aprovechar la diversidad también en términos de competitividad, eficacia y crecimiento, no solo en términos competenciales. Por tanto, lo planteamos en beneficio de todos, en absoluto desde la confrontación, pero creemos que la no vulneración de este modelo que se ha demostrado un modelo de éxito en Cataluña, permitirá seguir aumentando las exportaciones en nuestra comunidad autónoma —me refiero a esta por tener un mayor conocimiento—, lo cual reporta evidentes beneficios en el conjunto de la economía española. El peso de las exportaciones catalanas sobre el conjunto de las exportaciones españolas está en el 26,2%, y el 33% de las empresas exportadoras son catalanas. Cataluña es una economía abierta, como demuestra que en el ejercicio anterior, en el año pasado se hayan cerrado más de 1.000 proyectos a nivel internacional que son valorados muy positivamente por las empresas, y lo que es bueno para Cataluña, entendemos que es bueno también para España. Por eso necesitamos que haya cooperación y colaboración entre Cataluña, las comunidades autónomas y el Estado, para fortalecer la economía estatal en su conjunto y sumar.

Terminó ya, señor presidente, haciendo referencia a una interpelación que ayer tuvimos en el Pleno con el ministro Soria, sobre la estrategia industrial. Hablar de industria es necesariamente hablar también de innovación y de internacionalización. Una vez más se puso de manifiesto y pusimos en evidencia —creo que lo compartimos todos— la necesidad de apostar en términos cuantitativos de modelo y cuantitativos de recursos por la recuperación no solo del tejido industrial sino del conjunto del tejido económico, y por la reactivación y la apuesta clara de una economía sólida, competitiva y con valor añadido. Este es el cambio de modelo productivo por el que hemos de apostar, al que estamos necesariamente abocados. Un cambio de modelo productivo hacia el valor añadido, hacia la competitividad,

cve: DSCD-10-CO-279

que ha de crecer, y hacia los ejes de competitividad que son la innovación y la internacionalización, así como tener una economía diversificada en sectores, en productos y sobre todo en mercados, y orientar también las políticas de su secretaría de Estado, en términos de mercados, hacia aquellos mercados que ofrecen mayor potencial para nuestras empresas. Aquí también hay que hacer un ejercicio de cambio respecto al pasado en las políticas de internacionalización o de apoyo a la internacionalización que se han venido realizando por parte de la secretaria de Estado.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Mixto, tiene la palabra don Rafael Larreina.

El señor **LARREINA VALDERRAMA:** Yo también quiero agradecer la presencia del secretario de Estado de Comercio y agradecerle la información que nos ha facilitado, así como hacerle algunas reflexiones a partir de los datos que nos ha hecho llegar a través de la memoria que consideramos, al menos desde el punto de vista de nuestro país, desde el punto de vista general también del Estado, que pueden ser interesantes.

En primer lugar, del análisis que hemos hecho vemos que la mayoría de los fondos están centrados en las grandes empresas, en las grandes corporaciones, sobre todo vinculados al ámbito de los grandes bienes de equipo, infraestructuras, etcétera. Esto es lógico porque son sectores de actividad que en el ámbito internacional deben ir muy de la mano de los Estados precisamente para avanzar. Pero creo que sería importante ir reorientando el destino de los fondos y la implementación de la internacionalización de las empresas hacia una mejora de la economía en general y del sector productivo. Desde ese punto de vista, sería importante impulsar la internacionalización de las pymes y, por tanto, aumentar el número y la capacidad económica de las ayudas en ese ámbito.

Por otro lado, hay que ir abandonando parcialmente la inercia de los fondos de ayuda al desarrollo; en su día muchos de ellos se dedicaron poco a ayuda al desarrollo de los sitios a donde iban y más al desarrollo de ciertas actividades no muy presentables, al menos desde la concepción que tenemos algunos en el país. Quizá habría que ir reorientando esas ayudas y esa internacionalización hacia nuestros mercados más naturales y, sobre todo, hacia aquellos en los que las empresas que están dando solidez a todo el actual sistema económico tienen mayor presencia. Me estoy refiriendo fundamentalmente al mercado europeo y al mercado norteamericano, es decir, a los mercados más desarrollados. ¿Por qué? Porque ahí hay un gran número de pequeñas y medianas empresas que son muy competitivas y que tienen una alta capacidad tecnológica, pero que muchas veces tienen difícil acceso a las vías de financiación de sus operaciones. Mantener ese tejido industrial es básico para mantener el sector más competitivo de la economía, que es el único que está manteniendo el tipo —muchas veces a duras penas— en la actual crisis económica y que, por tanto, también es el que tiene más capacidad de crecimiento y de extensión económica de cara al futuro. Por tanto, al menos nosotros pensamos que esas dos líneas de reflexión pueden ser importantes para reorientar las ayudas a la pequeña y mediana empresa con gran componente tecnológico. Hemos estado analizando que la mayoría de las pequeñas y medianas empresas a las que se les han dado ayudas están vinculadas al sector primario. Este sector es importante y hay que apoyarlo, pero tendría que haber una ampliación hacia el sector más industrial y de más tecnología que, como digo, es un sector con mucho futuro si se le apoya.

En tercer lugar, quería preguntarle cuál es el nivel de colaboración o cooperación que están teniendo con otros entes institucionales que también tienen competencias en ese ámbito, en concreto con otras comunidades autónomas, y si tienen vías para evitar duplicidades pero, al mismo tiempo, para potenciar la actividad de quien está más cercano a su tejido productivo y que, por tanto, puede tener una visión más cercana y efectiva a la hora de apoyar la internacionalización de las empresas. Esas eran las tres vías de reflexión que quería aportarle y plantearle en mi intervención.

El señor **PRESIDENTE:** Por último, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Javier Puente.

El señor **PUENTE REDONDO:** Señor secretario de Estado, igual que el resto de grupos, me gustaría agradecerle su presencia nuevamente en esta Cámara. Bienvenido.

En todas las intervenciones que ha habido sobre el FIEM se ha hablado prácticamente de todo y solo un poco del Fondo para la internacionalización. Voy a dividir mi intervención en tres apartados. El primer apartado espero que sirva de respuesta al señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en él hablaré de los objetivos del Gobierno y de las acciones que ha llevado a cabo. En el segundo punto

cve: DSCD-10-CO-279

hablaré de internacionalización de las empresas y en el tercer punto hablaré en concreto del FIEM, que es lo que nos ha venido a presentar aquí el secretario de Estado, don Jaime García.

Respecto al primer punto, los objetivos de este Gobierno son claros y todos los esfuerzos están dirigidos a conseguir un crecimiento de la economía y, como consecuencia de ello, conseguir crear empleo. Hemos tenido un primer año de intensas reformas estructurales para conseguir asentar las bases sobre las que luego crecer, dentro de las cuales me gustaría resaltar algunas. La primera es la reforma del sector público de cara a tener unas cuentas saneadas y conseguir una sostenibilidad en las cuentas. No podemos estar continuamente gastando dinero, acumulando deuda y no pagarla nunca. Esa deuda hay que empezar a pagarla de cara a que también se tenga confianza en nosotros y nos puedan dejar dinero cuando sea preciso, pero no podemos estar continuamente pidiendo dinero al exterior, por lo que esa reforma es totalmente necesaria para asentar esas bases. La segunda reforma es la del sector financiero, y en ese sentido el señor Lavilla comentaba que no fluía el crédito. Se ha hecho una profunda reforma para que ese crédito tan necesario comience a estar a disposición tanto de las familias como de las empresas. Está claro que si no hay crédito no hay inversión, si no hay inversión tampoco se va a poder crear ese crecimiento económico que se está buscando y sin ese crecimiento económico no se crea empleo. Por tanto, es lógico que necesitemos que el sector financiero esté saneado para poder generar ese crédito que comienza a estar a disposición de las familias y de las empresas. Como tercer grupo de acciones que el Gobierno está llevando a cabo hay una serie de reformas estructurales entre las que cabe resaltar la reforma laboral y de políticas de empleo para flexibilizar también el mercado laboral y permitir que haya un mayor dinamismo. Todas estas acciones del Gobierno están generando unos resultados que se están viendo a nivel de cifras macroeconómicas que seguro que el secretario de Estado conoce perfectamente, y entiendo que el señor Lavilla también. Por primera vez en tres años la prima de riesgo ha conseguido alcanzar unos mínimos históricos, los intereses de la deuda del Tesoro son ya la mitad que el año pasado, se ha frenado la destrucción de empleo y las empresas vuelven a conseguir financiación en el exterior gracias a estas reformas y a esta base que se está creando por parte del Gobierno.

Junto a estas medidas, me gustaría enumerar una serie de medidas y de acciones que está llevando a cabo el Gobierno de cara al crecimiento. Aparte de sentar esas bases, se están tomando medidas para que se genere empleo y haya crecimiento económico. Tenemos el Plan de empleo joven, potenciación del sector turismo, liberalización del comercio y muchísimas acciones dirigidas a la internacionalización, que es lo que íbamos a tratar en esta sesión. Con relación a la internacionalización, como segundo punto que quería tratar, me gustaría comentar las muchísimas acciones que está llevando a cabo este Gobierno para conseguir favorecer la internacionalización de las empresas, como puede ser la creación del alto comisionado de la marca España, la integración de las oficinas comerciales en el exterior y la integración de Invest in Spain, la sociedad estatal para la promoción y la atracción de inversiones exteriores que se ha integrado ya en el ICEX. Igualmente, este Gobierno está utilizando todos los instrumentos y todo lo que está a su alcance para apoyar la internacionalización de las empresas, donde están las grandes empresas y las pymes, y el secretario de Estado nos ha comentado casi todas esas acciones. Podríamos destacar la utilización del ICO, la utilización de Cesce, la utilización de Cofides con los fondos FIEX y Fonpyme, este último dirigido a la pequeña y mediana empresa —en respuesta al señor Larreina— y el FIEM, el Fondo para la internacionalización de la empresa que nos ha presentado el señor secretario de Estado.

Con todas estas acciones dirigidas a la internacionalización y al comercio exterior igualmente se están consiguiendo unos datos positivos, algunos de los cuales repetiré, como que por primera vez en la historia España tiene superávit comercial. Asimismo no tenemos necesidad de financiación en el exterior; el porcentaje de las importaciones que pagamos con nuestras exportaciones, tiene unos datos históricos, con más del 87% de tasa de cobertura; igualmente se ha conseguido una diversificación de países a los que dirigimos nuestros productos y nuestros proyectos y países a los que exportamos, y un incremento tanto de las empresas como de los productos que exportamos.

Como tercer punto, hablando del FIEM, del Fondo para la internacionalización, que es el punto que nos incumbe, desde el Grupo Parlamentario Popular entendemos que es un instrumento muy importante de cara a ayudar y apoyar a las empresas en esta internacionalización totalmente necesaria y más en una época en la que es difícil conseguir ese crédito por parte de entidades privadas y es totalmente necesario ese apoyo por parte de las entidades públicas; de ahí que desde el Grupo Popular apoyemos totalmente este fondo. Este fondo fue creado en el 2011 como consecuencia de la desaparición del antiguo FAD. En el 2011 se dio a conocer el FIEM, se empezó a presentar a las empresas como este importante instrumento que comentamos y se sentaron también las bases de su funcionamiento, aparte de que fue un año en el que también tenía que estar trabajando y estuvo trabajando —luego haré una mención a los números de

cve: DSCD-10-CO-279

lo que se hizo en el 2011 y lo que se hizo en el 2012—. Luego, en el 2012, se ha podido ver cómo, ante la falta de recursos financieros, el FIEM realmente ha hecho su labor apoyando en la financiación a las empresas que lo necesitan para ir al exterior y para financiar proyectos de una cierta envergadura. Además, son proyectos grandes que sirven de palanca para tirar luego de proyectos o de empresas pequeñas en España. Aquí es donde quiero comentar un par de cifras e indicar que también hay formas y formas de gestionar, en respuesta al portavoz del PSOE, el señor Lavilla, ya que en el 2011 la ejecución presupuestaria efectiva del fondo fue solamente del 17,8% de los fondos que existían, es decir, 89 millones de euros. Sin embargo, en el 2012 se han ejecutado 474 millones de euros, que suponen el 95% de los fondos disponibles para ese apoyo y esa ayuda a la internacionalización. Además, en el 2012 se ha logrado, con esa inversión o con ese apoyo que se ha realizado, el efecto palanca al conseguir más de 1.240 millones de euros en proyectos asignados o concedidos a empresas españolas, con lo que se consigue arrastrar al resto de empresas que van detrás de esos proyectos. Sin embargo, en el 2011, lógicamente, la cifra fue muy inferior, siendo simplemente de 110 millones de euros. Me gustaría resaltar que el apoyo financiero del FIEM en estos años, 2011 y 2012, se ha basado principalmente en la aplicación de financiación de carácter reembolsable, representando la financiación no reembolsable en el 2011 el 7,5% y en el 2012 únicamente el 0,5%.

Pedimos al secretario de Estado y a todo su equipo que sigan trabajando como lo han estado haciendo hasta ahora. Queremos indicar, también en respuesta a la señora portavoz de CiU —estoy seguro que este Gobierno y el Grupo Parlamentario Popular lo tiene también claro—, que la internacionalización ha demostrado los efectos positivos que se producen en el aparato productivo de un país, tanto en competitividad como en innovación o en modernización; es decir, hay una serie de parámetros que estamos seguros de que se consiguen con la internacionalización y uno de ellos es la relación internacionalización/innovación que comentaba usted.

Concluyo indicando que España es un país líder en muchos sectores, con un gran potencial, un potencial enorme en turismo, en tecnología y en servicios que tenemos que seguir explotando, y estoy seguro de que si seguimos trabajando así, más pronto que tarde todas las cifras que saquemos aquí, ya sean de empleo, de comercio interior o de tipo energético, serán positivas. Por ello le animo a seguir trabajando como hasta ahora. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Señor secretario de Estado, puede usted responder a los portavoces.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO** (García-Legaz Ponce): Gracias a todos y cada uno de los portavoces de los grupos parlamentarios por sus intervenciones. Voy a intentar dar respuesta a las cuestiones que han planteado cada uno de los grupos. Comenzaré por la intervención del Grupo Parlamentario Socialista y por la razón obvia de la comparecencia, que no es otra que la presentación de las memorias del FIEM de los años 2011 y 2012. Voy a concentrar mi respuesta en los aspectos que tienen que ver justamente con los instrumentos de financiación. Ha habido algunos otros comentarios relativos al comercio interior y a la evolución del comercio interior, pero esto nos llevaría quizá a otro debate un poquito más largo. Lo cierto es que en 2012 el sector exterior aportó dos puntos y medio de crecimiento al producto interior bruto. Estos son los datos; son muchos puntos de crecimiento y son cientos de miles de puestos de trabajo los que creó el sector exterior en la economía española el año pasado. Por tanto, el sector exterior se está convirtiendo en un balón de oxígeno de la actividad económica en estos momentos. A pesar de la recesión, el sector exterior está aportando mucho al crecimiento. De otra forma, si no fuera por el sector exterior, la economía española en 2012 no habría caído un 1,4%, habría caído cerca de un 4%. Por tanto, estaríamos hablando de cifras de desempleo todavía más altas que las que sufre la economía española en estos momentos.

Podemos entrar en un debate sobre si podemos comparar las cifras de crecimiento de las exportaciones en 2012 con las que se produjeron en ejercicios anteriores, pero aplicando cierta dosis de rigor en los análisis, creemos que no tiene sentido comparar las cifras porque no es lo mismo el crecimiento de las exportaciones en una economía europea en recesión que en una economía europea en crecimiento, como ocurría en el año 2010 o en el año 2011. Evidentemente, es un contexto económico que no tiene nada que ver. Por tanto, siendo positiva, qué duda cabe, la evolución de las exportaciones en los años 2010 y 2011 —a nadie se le ocurriría negar esa realidad—, no es posible comparar cifras de unos ejercicios con otros. También podríamos argumentar que en los años en los que las exportaciones crecían mucho, año 2010 y año 2011, también crecían mucho las importaciones, que es algo que diferencia notablemente la evolución de esos dos ejercicios con respecto al año 2012.

Aquí lo importante es leer correctamente los datos de importación porque concluir que una reducción de las importaciones es simplemente un hecho negativo, sin más, o que esto implica una descapitalización de

cve: DSCD-10-CO-279

la economía española o de los sectores productivos o una menor inversión simplemente en los sectores industriales, es un error. Lo que se está produciendo en buena medida en la economía española en estos momentos es una sustitución de productos importados por productos de producción nacional. El propio portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ha traído a colación el ejemplo del sector de la automoción. Lo que está ocurriendo en el sector de la automoción con la caída de las importaciones no es otra cosa que una sustitución de productos importados por productos de producción nacional. Para que se me entienda, en los años de crecimiento se importaban muchos Mercedes y muchos BMW y ahora, en estos tiempos, se importan menos Mercedes y menos BMW, y lo que se hace es comprar otro tipo de coches de precios más bajos, de indudable calidad, que son de producción nacional. Esto que pasa en el caso de los bienes de consumo duradero, como los coches, está pasando en prácticamente todos los sectores de la economía nacional.

Pondré también otro ejemplo. Hace tres, cuatro o cinco años cuando uno iba a una gran superficie se encontraba con que las frutas y las verduras en buena parte eran frutas y verduras de importación. Ahí se veía que el origen era Brasil o Ecuador o incluso otros países europeos. Ahora vemos que en la cesta de consumo nacional las frutas y las verduras son muy mayoritariamente productos hechos en España. Esto se traduce, en términos de balanza de pagos, en una reducción de importaciones, pero no significa que se consuma menos, sino que lo que antes era producto importado ahora es producto nacional. Eso es bueno porque significa que hemos ganado en competitividad y que hemos conseguido sustituir productos importados por productos nacionales.

Se ha hecho también referencia a la evolución del crédito y el problema que supone en estos momentos para la economía española. Precisamente porque somos muy conscientes de que el problema del crédito es un factor fundamental para la actividad económica hemos hecho todas las reformas que ya se han llevado a cabo, y por ese motivo el presidente del Gobierno anunció una batería de medidas que tienen como objetivo incrementar la disponibilidad de crédito para la empresa española, muy particularmente para la pequeña y mediana empresa. Estamos hablando de 22.000 millones de euros en la línea de medición del ICO, y en la parte que toca a la internacionalización, 3.500 millones del ICO internacional y 500 millones del ICO exportadores para el año 2013. A eso se añade naturalmente la reactivación del crédito que se producirá paulatinamente una vez que hemos conseguido sanear el sistema bancario. Con el debido respeto, no fuimos nosotros los que dijimos que teníamos el mejor sistema financiero del mundo. Lo que hemos hecho ha sido arreglar los problemas de un sistema financiero dañado mediante las reformas estructurales que ha puesto en marcha este Gobierno.

Respecto a la ejecución del FIEM, tengo que decirle que el instrumento efectivamente se aprobó en 2010. La ejecución del año 2011 no la voy a calificar, simplemente se resume en una cifra, que es de apenas el 15%. Es una cifra objetivamente más baja que el prácticamente 95% que nosotros hemos sido capaces de ejecutar. También debemos recordar que yo, como secretario de Estado, asumí mis responsabilidades un 22 de diciembre; por tanto, 2011 fue un ejercicio completo a efectos de ejecución presupuestaria y un ejercicio perfectamente comparable a todos los efectos con el año 2012. Es verdad que un año en el que un instrumento arranca tiene más dificultades de ejecución, pero en todo caso la ejecución del año 2012 habla por sí sola.

Finalmente, respecto a las propuestas que nos ha hecho llegar, con mucho gusto las vamos a analizar y le agradezco, insisto, las mismas. Le puedo avanzar que la memoria de 2012 incluye resumen de todas las líneas orientativas, que están colgadas en la web. Todas las operaciones comerciales —se ha referido al asunto del medio ambiente— incluyen lo que técnicamente se conoce como el medioambiental, todas tienen Ecocheck. En cuanto a la corrupción, todos los empresarios que obtienen financiación del FIEM deben firmar una declaración responsable de cumplimiento de los acuerdos en el marco de la OCDE, por tanto esa declaración responsable se exige y por escrito. Finalmente, en cuanto a la información respecto a las operaciones rechazadas, en primer lugar no es una obligación que impone la ley. La ley no exige aportar esa información, pero además no estoy nada seguro de que a las empresas que presentan proyectos que no se ven aprobados les resulte conveniente ver publicado el hecho de que esos proyectos sean rechazados. Cuando contrastemos esta información con las empresas le haremos llegar su respuesta, pero puede constituir un desincentivo a la utilización del instrumento por el posible coste reputacional de verse en una lista de empresas con operaciones rechazadas. En cualquier caso, le agradecemos mucho las propuestas, vamos a estudiarlas a fondo e incorporaremos todas aquellas que nos ha propuesto que consideremos que pueden ser positivas.

Respecto a la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), nos felicitamos por la sintonía plena de los planteamientos que nos ha trasladado con los planteamientos con

cve: DSCD-10-CO-279

los que estamos trabajando. El binomio innovación-internacionalización es básico para la economía española. De hecho el ministerio es de Economía y Competitividad; contiene por un lado la Secretaría de Estado de Economía, pero en el otro lado están la pata de la internacionalización, la Secretaría de Estado de Comercio, y las políticas de competitividad instrumentadas a través de las políticas de investigación, desarrollo e innovación. Además estamos avanzando en esa línea. Hace menos de un mes firmamos un acuerdo CDTI-ICEX para integrar las políticas de I+D+i con las políticas de internacionalización. Hemos dado los primeros pasos y pondré dos ejemplos. Uno de ellos consiste en que todos los delegados del CDTI fuera de España se están incorporando a las oficinas económicas y comerciales para mejorar la información de la que disponen estas oficinas y así exportar más y mejor nuestros productos tecnológicos. Es decir, las empresas que reciben ayudas del CDTI van a tener más información disponible para poder exportar sus bienes y servicios en la red de 98 oficinas económicas y comerciales del Estado. También estamos utilizando esas oficinas para captar financiación localmente en esos 98 puntos distribuidos por todo el planeta de forma que permitan capitalizar mejor esas empresas de base tecnológica que reciben ayudas del CDTI, para que tengan más músculo financiero y por tanto puedan potenciar su capacidad exportadora, y en esa línea vamos a seguir.

Compartimos plenamente también su punto de vista respecto a la necesidad de mejorar la diversificación de nuestra exportación, tanto en términos de los productos españoles como en términos de los destinos geográficos. Es fundamental seguir incrementando ese porcentaje de exportaciones que no es Unión Europea —ya estamos en el 38%— y queremos que sea un porcentaje todavía mayor porque efectivamente el crecimiento hoy no está en Europa, está en África, en Asia y en América, y ahí es donde tenemos que poner el foco para incrementar nuestras exportaciones.

Compartimos también el punto de vista de concentrar nuestros esfuerzos en las pymes. Las grandes empresas no necesitan de grandes ayudas en materia de internacionalización, pueden necesitar puntualmente alguna ayuda en algún paquete financiero. He mencionado antes la operación de Técnicas Reunidas en Arabia Saudita, que es el proyecto de ingeniería química más importante del mundo en los próximos años. Podemos presumir de que va a ser una empresa española con tecnología española la que va a liderar ese proyecto, un proyecto que ha salido adelante gracias a que hemos conseguido apalancar la financiación privada con la financiación del FIEM. Hay una carta que le ha dirigido el presidente de Técnicas Reunidas al Ministro de Economía y Competitividad que no tengo ningún inconveniente en repartir luego, en la que felicita al ministerio y afirma literalmente que, si no fuera por esa operación del FIEM, este contrato multimillonario no hubiera sido para una empresa española. También es importante destacar en este aspecto que cuando una empresa española de estas características consigue un contrato de gran volumen no hace el proyecto sola; lo que se busca —y nos fijamos muchísimo cuando tomamos la decisión de financiar un proyecto— es que este tipo de proyectos tengan un gran efecto arrastre sobre la pyme española. Puedo dar datos concretos de las decenas de pymes españolas de alto contenido tecnológico que van a verse arrastradas positivamente por todos y cada uno de los proyectos a los que hemos dado financiación FIEM: los proyectos en África, este proyecto en Oriente Medio..., y todos y cada uno de ellos arrastran mucha pyme detrás. Puedo poner también el ejemplo del parque eólico que estamos financiando en Uruguay, que es un ejemplo de para qué sirve este instrumento. Hemos dado 50 millones de dólares de Estados Unidos a un consorcio con dos empresas españolas, una es una pyme con base en España y, gracias a que hemos dado esta financiación, hemos conseguido que los equipamientos de esta central los haga Gamesa España y no Gamesa Estados Unidos, que fue lo que ocurrió con la primera fase del parque eólico. Esta es la segunda fase, la primera se está construyendo en Uruguay con molinos o aerogeneradores hechos por Gamesa Estados Unidos. ¿Por qué? Porque la financiación de ese proyecto la dio el Exim Bank, es decir, el equivalente a nuestro ICO combinado con nuestro FIEM en Estados Unidos. Eso son puestos de trabajo y tecnología generada en Estados Unidos, pero la segunda fase —gracias a que hemos sido ágiles con la utilización de este instrumento— se va a hacer con aerogeneradores fabricados en España, por Gamesa en España, con un efecto arrastre enorme sobre pymes españolas y más aún, la empresa que ha ido a hacer toda la construcción y toda la obra de infraestructuras sobre la que se sustenta todo el parque eólico también es española, es obra de una empresa gallega que ha desplazado a todos sus ingenieros y a todos sus efectivos y que está trabajando ahora mismo en Uruguay. Es un ejemplo de cómo son las pymes las que se benefician de estos proyectos, aunque por su volumen pueda parecer que son grandes empresas las que se benefician.

Comparto también, cómo no, su punto de vista sobre la necesidad de disponer de recursos suficientes. No le voy a ocultar que nos gustaría desde el Ministerio de Economía disponer de más recursos aún, pero hay que ser solidario con la situación de la economía española. El ajuste del déficit público es imprescindible,

cve: DSCD-10-CO-279

es fundamental para que el conjunto de las administraciones públicas liberen espacio en el mercado de crédito para el sector privado. Por tanto, no podemos sino compartir el criterio de austeridad que se extiende a todos los departamentos ministeriales. No obstante, quiero decir que, a pesar de ello, el Gobierno está haciendo un esfuerzo extraordinario en allegar recursos financieros al sector exterior. Ahí están los datos, los 22.000 millones, pero sobre todo los 3.500 millones del ICO internacional y los 500 millones del ICO exportadores son aportaciones nuevas, son programas nuevos para 2013, que significan una apuesta clarísima de este Gobierno por disponer de recursos financieros para que el sector exterior no pueda gripar su crecimiento por culpa de la ausencia de recursos financieros.

Respecto a la dotación del FIEM para el año que viene, serán los Presupuestos Generales del Estado los que fijen esa dotación. Nos gustaría mucho que al menos pudiéramos conservar las dotaciones que tenemos en este momento.

Finalmente, respecto a la integración de las oficinas comerciales del Estado con las comunidades autónomas, precisamente ayer durante toda la tarde celebramos la reunión del Consejo Interterritorial de Internacionalización. Allí estuvo presente un representante de la Generalidad de Cataluña. Quiero decirle que estamos colaborando muy activa y muy positivamente con las comunidades autónomas. Ayer fue un foro en el que se activaron líneas de colaboración concretas y además muy productivas. Un ejemplo de ello es que hemos hecho una guía integrada de todos los servicios públicos de internacionalización de todas las administraciones públicas. Está la guía de todos los servicios que presta el Estado a través del ICEX, del ministerio, de Cesce o Cofides, pero además para cada comunidad autónoma hemos incorporado todos los servicios que presta esa comunidad autónoma. De esta forma, tenemos diecisiete guías disponibles en la web del ICEX que van a ser traducidas a las lenguas cooficiales y se van a poder colgar también en las páginas web de los organismos de promoción de la internacionalización de cada una de las comunidades autónomas. Creo que esta es la vía efectiva de colaborar.

La Generalitat de Cataluña nos ha comunicado que no desea integrar la red de sus oficinas comerciales en las oficinas del Estado. Son quince las comunidades autónomas que han dicho que sí. Hay dos que han dicho que no, una es la Comunidad Autónoma del País Vasco y otra la Comunidad Autónoma de Cataluña. Como trasladé ayer tanto a la consejera Arantxa Tapia como al viceconsejero de la Generalidad de Cataluña, el ofrecimiento sigue abierto, es un ofrecimiento sincero de cooperación.

Quiero decir también que las comunidades autónomas que han integrado ya sus oficinas están muy satisfechas. Hay ya catorce oficinas integradas de seis comunidades autónomas distintas en cuatro continentes y el funcionamiento está siendo muy satisfactorio, porque lo que no se produce es una absorción, ni lo que pedimos en ningún caso es que se cierren oficinas. Nada más lejos de nuestra voluntad. Lo que necesita España en estos momentos es, si cabe, todavía más apoyo en el exterior, y cuantos más recursos humanos y materiales dispongamos para poder hacer esas políticas de internacionalización, mejor. Lo que pensamos desde el Gobierno es que esa integración permite lograr sinergias, lograr un servicio de más calidad a la empresa y lograr tener más cerca al embajador o al consejero comercial, que es, desde el punto de vista institucional, quien puede ayudar a la empresa catalana, vasca, extremeña o de cualquier otra comunidad autónoma en cualquier punto de España. Por tanto, confiamos en que de cara al futuro la buena experiencia que ya tenemos de integración de las oficinas de todas esas comunidades autónomas sirva para disipar cualquier temor, duda o interpretación errónea de nuestra voluntad de cooperación sincera, que no es otra.

Finalmente, respecto a las intervenciones de los portavoces del Grupo Mixto y del Grupo Parlamentario Popular, destacaré los siguientes puntos. En primer lugar, respecto a las grandes empresas, como he dicho antes, cuando una gran empresa española consigue financiación del FIEM para un proyecto de esta naturaleza arrastra detrás a un conjunto de pymes con un alto componente tecnológico, porque este es también uno de los factores que valoramos para conceder financiación. Por tanto, no pensemos que cuando estamos dando financiación por importe de 50 millones de dólares o por importes altos las empresas pequeñas o medianas no están detrás, están también detrás. Además de eso buena parte de las operaciones, he podido detallar todas y cada una de ellas, son por importes que no son elevados, estamos hablando de 2 o 3 millones de euros, que son proyectos para empresas de tamaño mediano, incluso mediano-pequeño. Nuestro objetivo es ese, no hemos visto aquí operaciones de las grandes multinacionales que operan en exclusiva, sino que son operaciones de empresas de tamaño mediano o cuando son tamaño mediano-grande exigimos que haya un efecto arrastre sobre la pyme dentro del propio proyecto.

La inercia del FAD está desapareciendo, si no ha desaparecido ya. De hecho, la ley del FIEM es básicamente una voluntad del legislador de terminar con las orientaciones del antiguo FAD y dar paso a

cve: DSCD-10-CO-279

un nuevo modelo de financiación de la exportación española que yo creo que está funcionando razonablemente bien y en el que además conseguimos una diversificación de su uso por todo el territorio nacional muy razonable. Tenemos muchísimas comunidades autónomas presentando proyectos, entre otras el País Vasco, que están obteniendo financiación no solamente en el FIEM sino en todos y cada uno de los fondos, en Fonpyme, en el FIEX y que, por tanto, están cumpliendo razonablemente su papel.

Respecto a la necesidad de poner el foco en los mercados de mayor valor añadido, de mayor componente tecnológico, efectivamente ese es uno de los objetivos fundamentales. Estamos integrando nuestros esfuerzos y concentrándolos en los mercados de mayor crecimiento o en los mercados que aunque no sean de mayor crecimiento sean los mercados de mayor atractivo por el componente tecnológico, industrial y de valor añadido. Un ejemplo es el mercado de los Estados Unidos, que es un mercado muy exigente pero en el que la empresa española tiene un enorme potencial. Para Estados Unidos, por ejemplo, hemos diseñado un plan integral de desarrollo de mercados.

En cuanto a la voluntad de cooperación con las comunidades autónomas he tenido ocasión de exponer la realidad de Cataluña, pero la consejera Tapia ayer nos trasladó también su voluntad de continuar con su red de oficinas comerciales; yo no voy a hacer ninguna crítica de esa decisión, hay que respetar las decisiones que toman las comunidades autónomas. También destaco que ese ofrecimiento sigue abierto de cara al futuro y que esa voluntad de cooperación sincera se ha trasladado en el día de ayer en la incorporación al consejo de administración del ICEX de cinco comunidades autónomas nuevas. Le ley permite hasta seis comunidades autónomas, en 2012 estuvo presente como consejo de administración del ICEX la Comunidad Autónoma de Cataluña; va rotando, este año le toca a la Comunidad de Madrid, que se incorpora ya al consejo de administración, pero teníamos la capacidad de subir hasta seis el número de comunidades autónomas que puedan tener presencia en el consejo de administración del ICEX, hemos hecho ese ofrecimiento y las seis comunidades autónomas nos han dicho que sí. Por tanto, a partir de ahora van a ser seis las comunidades autónomas que formen parte del consejo de administración del ICEX. Son Madrid, Cataluña, País Vasco, Andalucía, Comunidad Valenciana y Galicia. Creo que todos tenemos que aportar, en el ICEX también podemos aprender de las experiencias y de las políticas de internacionalización de aquellas comunidades autónomas que tienen más peso exportador y, por tanto, esa voluntad de cooperación está fuera de toda duda.

Finalmente, al Grupo Parlamentario Popular quiero agradecerle su intervención; le agradezco también las ideas que nos ha puesto sobre la mesa y su respaldo explícito a las iniciativas que estamos poniendo en marcha y no le quepa ninguna duda de que a lo largo de 2013 vamos a seguir trabajando con toda intensidad para mejorar, si cabe, las cifras de exportación de la empresa española.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Lavilla, sea usted muy conciso y le doy la palabra.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ:** Muchas gracias, señor presidente, por su generosidad, intervendré muy rápidamente.

La transición lo dice la ley, disposición adicional primera —por eso lo de los fondos— y le reconozco lógicamente lo que son cifras, faltaría más. De la misma forma yo le pido que me reconozca usted las cifras, es decir, el ritmo de las exportaciones se ha reducido en España por la razón que sea. También le puedo decir que el PIB de España es más bajo, un 1,9%, y por lo tanto por una cuestión matemática el volumen de las exportaciones sube, pero no vamos a entrar en eso. El resumen final es que bajamos del 16% y del 15% a algo más del 3%. Y otra precisión: en cuanto a las empresas que concurren estamos abiertos a que sea un formato discreto y evitar el efecto colateral que ustedes aducen, estamos totalmente de acuerdo.

Termino con tres datos. De lo que se trata es de pagar y para poder pagar hay que crecer. Solamente hemos tenido tres años superávit: en 2005, en 2006 y en 2007. Las circunstancias son distintas, nos tenemos que adaptar y hay que aplicar nuevas políticas, y si no se crece, si no hay demanda interna, no hay importación. Ya que se ha referido a ello le voy a dar el dato exacto en que los economistas cifran la caída del consumo interno y lo que supone de merma de las exportaciones. Concretamente en el diario, 12 de marzo de 2013, Miguel Ángel García calcula en un 33,2% solo lo que supone la reducción de la demanda interna; a esto, y estará conmigo, hay también una reducción del equipamiento en las empresas porque los costes energéticos han subido, los tengo también por ahí.

Finalizo con esto. Hoy en día la financiación es más cara, hay menos financiación y es más lenta. Estamos de acuerdo con ustedes porque queremos gobernar un país que tenga más futuro y esté mejor; hay un problema, no se está haciendo bien y, por lo tanto, tienen capacidad durante esta legislatura para modificar sus políticas. Ánimo y adelante, que en eso estamos, porque no están funcionando.

cve: DSCD-10-CO-279

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra la señora Riera.

La señora **RIERA I REÑÉ:** Telegráficamente voy a citar cinco puntos. El primero es cuantitativo; insistimos en el tema de los recursos y en que la crisis y las políticas de austeridad obligan a llevar a cabo políticas de reactivación y a priorizar los recursos, los pocos que podamos tener. Esta prioridad ha de ir hacia innovación e internacionalización. En esta línea de recursos también quiero recordar que a nivel europeo y en el futuro, pensando en los recursos que puedan llegar del programa RIS3 —que llegarán—, estos deberían orientarse en tres ejes: pymes, innovación e internacionalización. Desde el punto de vista cualitativo, insisto, debe haber una atención específica a las pequeñas y medianas empresas. Hemos de insistir también en que haya en los proyectos este efecto tractor del que usted hablaba y al que se refería el señor secretario de Estado, ese efecto tractor de las grandes empresas sobre las pymes en los proyectos que lideran y los procesos de internacionalización de las pymes. Este ha de ser un eje que no podemos olvidar y que debería ser de obligado cumplimiento en los proyectos internacionales que se ganan. Además hay que poner especial atención a estas pequeñas y medianas empresas cuando solas se ven abocadas a salir al exterior y han de ser acompañadas en estos procesos.

En cuanto a los mercados —ya me he referido a ello en mi intervención y usted también en la suya—, hemos de priorizarlos tanto por su tasa de crecimiento como por su valor cualitativo y de interés tecnológico para nuestro tejido productivo. Yo creo que aquí debe haber un cambio respecto a las políticas que se han llevado a cabo hasta ahora, que focalizaban los procesos de internacionalización en determinadas áreas geográficas mundiales; debemos hacer un cambio y avanzar hacia las áreas a las que usted ha hecho referencia.

El último es un aspecto que también salió ayer a propósito de la interpelación al ministro de Industria sobre la estrategia y la política industrial. Se trata de poner el énfasis en el sector tecnológico, en las telecomunicaciones y en todo lo que se refiere al valor, tanto como sector como por ser instrumento de competitividad de nuestras empresas y de nuestro tejido productivo en beneficio —esto es innovación— de la internacionalización.

Respecto a las oficinas comerciales le agradezco sus palabras. Sé de la reunión de ayer, en la que estuvo presente nuestro secretario general, don Pere Torres, y reitero el ámbito de colaboración y respeto competencial, pero sobre todo hay que aprovechar las sinergias que se den y la diversidad que suponen distintos modelos que pueden y deben repercutir en beneficio del crecimiento de las exportaciones y de la internacionalización de las empresas catalanas y de las empresas españolas.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Riera.

Señor Larreina.

El señor **LARREINA VALDERRAMA:** Solo una pregunta añadida.

Como nuestro grupo representa a ciudadanos de la Comunidad Autónoma Vasca y de la Comunidad Foral de Navarra, me gustaría saber cuál es el nivel de relación y de preocupación en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra con el ámbito de la internacionalización.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Puente.

El señor **PUENTE REDONDO:** Estoy totalmente de acuerdo con lo que dice mi compañera, la portavoz del Convergència i Unió, respecto a la importancia de la internacionalización y la innovación, y ahora añadimos las pymes.

En respuesta al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que nos anima a seguir tomando medidas e iniciativas para superar la situación en la que se puede encontrar el país o nos pudieron dejar en su día, junto a la consideración fiscal que comentaba anteriormente y a la reforma financiera, quisiera detallar las reformas en las que está metido este Gobierno y todas las medidas e iniciativas está llevando a cabo: reforma laboral y de políticas de empleo; Plan de emprendedores; reforma del sector público; garantía del sistema de pensiones; reforma educativa; reforma del marco regulatorio; desarrollo de la ciencia y la innovación; reforma energética; liberalización del sector servicios; potenciación del sector del turismo; apoyo a la internacionalización y al sector exterior; liberalización de las telecomunicaciones; dinamización del sector transporte; adecuación del sector inmobiliario; apoyo al sector primario; protección del medio ambiente; seguridad jurídica; Ley de la mejora de la cadena agroalimentaria, etcétera. Este Gobierno está trabajando cuando está haciendo todo esto y algunas cosas más. **(Aplausos).**

cve: DSCD-10-CO-279

El señor **PRESIDENTE:** Señor secretario de Estado puede usted concluir la comparecencia.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO** (García-Legaz Ponce): Con mucha brevedad y reiterando mi agradecimiento a todos los portavoces.

Comienzo por la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Lavilla. Efectivamente, la clave de todo esto es recuperar el crecimiento. El crecimiento es la clave para poder generar recursos con los que devolver la deuda, pero creo que tenemos puntos discrepantes sobre cómo llegar el crecimiento. Nosotros estamos convencidos de que la fórmula para llegar al crecimiento es reducir el déficit presupuestario y con reformas estructurales que nos permitan recuperar la competitividad perdida y, de la mano del sector exterior, volver a tasas positivas de crecimiento a partir del año que viene. No parece que vayamos muy desencaminados porque todos los organismos internacionales, a fecha de hoy, prevén crecimiento positivo de la economía española para el año próximo. Todos los organismos internacionales dicen que España va a crecer el año que viene. También los dicen los organismos nacionales. Hoy Funcas de nuevo volvía a reiterar su previsión positiva de crecimiento. Por tanto, creemos que la política económica de este Gobierno, que —insisto— consiste en reducir el déficit público y las reformas estructurales, es lo que nos va a devolver el crecimiento. Esta fue la política económica que aplicó el Gobierno de José María Aznar y durante ocho años seguidos España creció por encima del 3%, generó 5 millones de puestos de trabajo y dejó a España con el presupuesto equilibrado, con triple A, con un sistema financiero saneado y con más de 17 millones de personas trabajando en España frente a los 12.200.000 que nos encontramos en el año 1996. Eso es lo que nos proponemos hacer, volver a aplicar la receta de las reformas estructurales, de la recuperación de la competitividad, de la reducción del déficit presupuestario. El crecimiento económico va a llegar con toda seguridad y estamos convencidos de que será el año que viene, como dicen los organismos internacionales.

En cuanto a la intervención del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), quisiera reiterarle la sintonía con los ejes de la política económica y los tres objetivos fundamentales. Nuestro objetivo en materia de internacionalización son las pymes. Las pymes son quienes necesitan diferencialmente ayuda en materia de promoción, en materia de financiación, en materia de apoyo institucional, y ahí están volcados todos nuestros esfuerzos, en todos los instrumentos y en todos los organismos que están a nuestra disposición.

En materia de innovación, le he reiterado que las políticas de innovación son fundamentales para recuperar la competitividad y transformar también nuestro patrón exportador paulatinamente hacia un patrón en el que las exportaciones de alto valor añadido tengan un peso cada vez mayor. En cuanto a la internacionalización, que es el eje de las políticas de la secretaría de Estado de Comercio, se tiene muy claro que la prioridad debe ser abrir mercados donde España todavía no está y, sobre todo, aprovechar esas economías que están creciendo al 6, al 7, al 8, al 9, al 10, al 12%, que son enormes oportunidades para la empresa española en estos momentos.

Les reitero nuestro compromiso de garantizar el efecto tractor de todos los proyectos que sean financiados con fondos públicos sobre la pequeña y mediana empresa, poniendo el foco además en las empresas del contenido tecnológico mayor y, evidentemente, el objetivo final es crear empleo. Todo esto está focalizado a crear empleo y empleo de calidad en España, como corresponde a una política económica de un país como España y con su renta per cápita. Reitero también la voluntad de seguir cooperando con la Generalitat de Cataluña. Ayer se lo trasladé al secretario general de la Generalitat, y creemos que sumando esfuerzos conseguiremos ayudar mejor a las empresas catalanas y, por supuesto, a las empresas del resto de España.

Finalmente, con respecto a la pregunta del Grupo Parlamentario Mixto sobre nuestro apoyo a las empresas navarras, le diré que concretamente con cargo al FIEM hemos asignado el 5% de su importe total a empresas que tienen su sede en la Comunidad Foral de Navarra, cuatro operaciones, y que la cooperación institucional con el Gobierno de Navarra es simplemente excelente. Estamos trabajando estrechamente con ellos en la ayuda a las empresas navarras mediante las oficinas económicas y comerciales de España. Además, Navarra —hay que decirlo— es una comunidad autónoma que ha hecho las cosas muy bien en materia de internacionalización, que tiene un sector industrial muy potente y muy internacionalizado, y que es también un referente para otras comunidades autónomas en materia de internacionalización.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y diez minutos de la tarde.

cve: DSCD-10-CO-279